

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POST GRADO

MAESTRÍA EN DERECHO

MENCIÓN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



**“DERECHO PENAL DEL ENEMIGO: ANÁLISIS DE SU
APLICACIÓN EN EL CONTEXTO POLÍTICO CRIMINAL EN EL
PERÚ”**

Presentada por:

Br. Lonny Ferrel Chumpe

Tesis para obtener el Grado Académico de:

“Magíster en Derecho con mención en Derecho
Penal y Procesal Penal”

ASESOR:

Mgt. Julio Ricardo Chavez Bellido

CUSCO – PERÚ

2016

RESUMEN

El Estado Peruano, actualmente sufre una crisis de inseguridad ciudadana, aparte de la corrupción y confianza en los Gobiernos de turno. Como una medida singular, coyuntural e inmedatista el Gobierno implementa el incremento de penas mediante facultades al ejecutivo, sin considerar la óptica del derecho penal y su relación con la sociedad, permitiendo que este sea en relación a la imposición de penas excesiva, sin considerar el problema de los penales en el País el hacinamiento y aún los fines de la pena. En este sentido, el problema de investigación se formuló de la siguiente manera: ¿En qué medida el derecho penal del enemigo se aplica en el contexto político criminal en el Perú? El objetivo general de la investigación, estuvo orientado a Establecer como el derecho penal del enemigo se aplica en el contexto político criminal en el Perú. El mismo que se desagrega en los siguientes objetivos específicos: Determinar cuáles son las consecuencias de la aplicación derecho penal del enemigo en el contexto político criminal en el Perú. Indicar en qué medida el derecho penal del enemigo es incompatible con los fines constitucionales de la pena. Determinar cuáles son los factores sobre la incompetencia del estado en controlar la criminalidad y como el derecho penal garantista retrocede frente a la ineficacia de la política criminal. La hipótesis propuesta en relación al problema y los objetivos de la investigación, han permitido explicar que: El derecho penal del enemigo se aplica en el contexto político criminal en el Perú de forma que se materializa en el incremento de la penalidad y el populismo punitivo, como también medidas gubernamentales inmedatistas.